

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1970 por el buque «San Rafael», de la matrícula de Gijón, folio 1.814, al «Nosa Terra», de la matrícula de Cangas, folio 8.732.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—4.541-E

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1970 por el buque «Almufia Segundo», de la matrícula de Vigo, folio 8.729, al «Amar a Dios», de la matrícula de Bermeo, folio 2.237.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—4.542-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1970 por el buque «Mar y Asún», de la matrícula de Santa Pola, folio 675, al «Juanito y Paquito», de la matrícula de Alicante, folio 1.606.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—4.543-E

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de junio de 1970 por el buque «Juan y Guillermo», de la matrícula de Alicante, folio 1.817, al «Montero Hermanos», de la matrícula de Cádiz, folio 585.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—4.544-E

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1970 por el buque «Fina Tendero de Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.852, al «La Carmen Baeza Segunda», de la matrícula de Málaga, folio 2.691.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—4.545-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1970 por el buque

remolcador «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180, al mercante «Okuma», de la matrícula de Cádiz, folio 213.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—4.546-E

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 458.389, de entrada, y 253.539 de registro, correspondiente al 14 de noviembre de 1961. Valores Estado, pesetas 20.000. Propiedad, doña Juana María Llinás Gelabert; garantía, Bárbara Gelabert Sastre para Administración Loterías, 5, Palma de Mallorca (2.143/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Administrador.—8.472-C.

Recaudación de Tributos  
del Estado

## ZONA DE GERONA, CAPITAL.

Don Juan Gali Sacrest, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Gerona, capital,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos en certificaciones contra los deudores que luego se dirán, por el concepto, ejercicio e importe por principal, que asimismo se relacionarán, correspondientes a los pueblos que se expresarán, he dictado con fecha de hoy lo siguiente:

«Providencia.—Resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos, por ignorado paradero de los deudores, de conformidad con lo determinado en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago a los mencionados deudores por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y se expondrá en el tablero de

anuncios de la Alcaldía correspondiente, advirtiéndoles que a partir del día siguiente al que aparezca publicado dicho edicto en el expresado periódico oficial se les concede un plazo de veinticuatro horas para satisfacer sus responsabilidades, y que transcurrido dicho plazo sin haber solventado aquellas, se procederá contra

sus bienes conforme a lo dispuesto en el capítulo IV del citado Reglamento General de Recaudación. Que a partir de aquella fecha, y conforme a lo determinado en el artículo 99 de dicho cuerpo legal, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezcan en el expediente a señalar domicilio o representante legal

en esta Zona, apercibiéndoles que si dejan transcurrir este segundo plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado séptimo del expresado artículo 99.»

Pueblo	Concepto	Ejercicio	Nombre del deudor	Importe
La Escala .....	Impuesto Transmisiones .....	1969	Juan Raoul Petiton .....	1.976
Gerona .....	Impuesto Transmisiones .....	1969	Roland Pennegrin .....	3.099

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrán interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda de esta Provincia en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Gerona a 29 de mayo de 1970.—El Recaudador.—3.344-E.

**Tribunales de Contrabando**

**ALGECIRAS**

Por medio del presente se hace saber a Jean Louis L. Branguier, Jacques Brenguier, Armand Ourgaud, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 215/70 instruido por aprehensión de griffa, mercancía que ha sido valorada en 28.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de junio del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 8 de junio de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—3.397-E.

**BALEARES**

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Baekeland, de nacionalidad norteamericana, con último domicilio conocido en Valldemosa, predio Miramar, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de agosto de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 97/1970, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 23 de julio de 1970.—El Secretario.—4.561-E

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Comisarias de Aguas**

**T A J O**

**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Víctor Higuera Tovas, en su propio nombre y en representación de sus tíos doña Lorenza y don Camilo Tovar Montero y de sus hermanos don Juan y doña Carmen.

Con domicilio en Trujillo, calle Chica, número 4.

Representado por don Fernando Carvajal Sánchez.

Con domicilio en calle Francisco Romero, 44, Madrid (2).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide en litros/segundo: 13.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Almonte.

Término municipal en que radican las obras: Torrecillas de la Tiesa (Cáceres)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 4705/70).

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.352-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

**SUR DE ESPAÑA**

*Expropiaciones*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras relativas al Sifón del Valle, en el canal secundario de la margen derecha, del Plan coordinado del Guadalhorce, en término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967 e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de esta capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 26 de junio de 1970.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—3 965-F.

*Relación de fincas y propietarios afectados por las obras: Sifón del Valle, en el canal secundario de la margen derecha. Plan coordinado del Guadalhorce. Término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga)*

**Finca número 1**

Propietario: Don José Quesada Marqués. Domicilio: Plaza de las Flores. El Jazmín. Málaga.

Paraje: El Romeral.

Polígono: 8, parcela 9 a.

Cultivo: Erial a pastos.

Linderos: N., camino de Cártama a Alhaurín de la Torre; S., parcela 11; E., camino de Cártama a Málaga; O., parcelas 7 y 11.

Superficie a ocupar temporalmente: Hectáreas 0-44-40.

Superficie en servidumbre de acueducto en la de ocupación temporal: 0-11-10 hectáreas.

Finca número 2

Propietario: «Fruit Import, S. A.».  
 Domicilio: Cortijo de Piamonte (Alhaurín de la Torre).  
 Paraje: Ollería.  
 Polígono: 8, parcela 11 (a, b, c, g, e).  
 Cultivos: Erial a pastos, almendral, naranjal riego motor.  
 Linderos: N., parcelas 14, 13 y camino de la Cantera; S., camino de Alhaurín el Grande a Málaga; E., camino de Málaga a Cártama y camino del Cortijo; O., arroyo Cañada.  
 Superficie a ocupar temporalmente: Hectáreas 0-65-84. Erial a pastos, 0-19-76 hectáreas. Almendral, 2-63-60 hectáreas. Naranjal riego motor.  
 Superficie en servidumbre de acueducto dentro de la O. Temporal: 0-17-82 hectáreas. Erial a pastos, 0-03-90 hectáreas. Almendral, 0-67-10 hectáreas. Naranjal riego motor.

Finca número 3

Propietario: Don Antonio Cerón Benítez.  
 Domicilio: El Lavadero (Alhaurín de la Torre).  
 Paraje: El Lavadero.  
 Polígono: 27, parcela 38.  
 Cultivo: Según catastro, riego frutal.  
 Linderos: N., camino de Alhaurín el Grande a Málaga; S., arroyo del Valla; E., arroyo del Valla; O., parcela 34.  
 Superficie a ocupar temporalmente: Hectáreas 0-08-24.  
 Superficie en servidumbre de acueducto en la de O. Temporal: 0-02-30 hectáreas.

Finca número 4

Propietario: Don Carlos Lamothe Tejón.  
 Domicilio: Calle La Bolsa, 3, Málaga.  
 Paraje: San Joaquín.  
 Polígono: 27, parcela 41.  
 Cultivo: C. riego.  
 Polígono: 29, parcelas 6 a y 7 f.  
 Cultivo: C. riego.  
 Linderos: Parcela 41. N., arroyo del Valle; S., camino del Cortijuelo; E., camino del Cortijuelo; O., arroyo Blanquillo.  
 Parcelas 6 a y 7 f, N., camino de calzada y acequia; S., ferrocarril Málaga-Cofín; E., parcela 23 a; O., camino del Cortijuelo.  
 Superficies afectadas ocupación temporal: Polígono 27, 0-72-60 C. riego; polígono 29, 1-73-60 C. riego.  
 Servidumbre de acueducto en la de ocupación temporal: Polígono 27, 0-18-00 C. riego; polígono 29, 0-43-35 C. riego.

Finca número 5

Propietario: Compañía de Ferrocarriles Suburbanos.  
 Domicilio: Plaza Queipo de Llano, 1, Málaga.  
 Polígono: 29, parcela 13.  
 Cultivo: Erial.  
 Límites: N., parcela 6a; S., parcela 19; E., camino de Alhaurín de la Torre a Málaga; O., camino del Cortijuelo.  
 Superficies afectadas ocupación temporal: 0-16-30 hectáreas.  
 Servidumbre de acueducto en la ocupación temporal: 0-04-65 hectáreas.

Finca número 6

Propietario: Instituto Nacional de Colonización.  
 Domicilio: Molina Lario, 13, Málaga.  
 Paraje: Cortijo Hueso.  
 Polígono: 29, parcela 19.  
 Superficie: 8-57-50 hectáreas. Cereal secano.  
 Linderos: N., Ferrocarril; S., parcelas 18 y 1; E., parcela 12; O., camino de Málaga por el Cortijuelo.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0-72-30 hectáreas. Cereal secano.  
 Superficie en servidumbre de acueducto de la de ocupación temporal: 0-17-05 hectáreas. Cereal secano.

Finca número 7

Propietario: Herederos de don Rafael Doñaire Vela.  
 Domicilio: Calle San José, 1, Alhaurín de la Torre, Málaga.  
 Paraje: Cortijo Hueso.  
 Polígono: 29, parcela 12 a. Cereal, sección cuarta, 4-53-75 hectáreas; parcela 12 b. olivar, sección tercera, 1-40-00 hectáreas.  
 Linderos: N., parcela 18 y ferrocarril Cofín; S., parcela 5; E., arroyo Zambrano; Oeste, parcelas 18 y 19.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0-31-60 hectáreas olivar y 0-15-00 hectáreas cereal secano.  
 Superficie en servidumbre de acueducto dentro de la O. T.: 0-03-90 hectáreas olivar y 0-04-20 hectáreas cereal secano.

\*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras complementarias de unión de las actuales conducciones principales de la Costa del Sol con el depósito de Fuengirola, en término municipal de Fuengirola (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de esta capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuengirola, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.  
 Málaga, 27 de julio de 1970.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea. 4.583-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados por las obras complementarias de la unión de las actuales conducciones principales de la Costa del Sol con el depósito de Fuengirola. Término municipal de Fuengirola (Málaga). Procedimiento de urgencia. Imposición de servidumbre*

Propietario número 1

Don Leopoldo Werner Bolin.  
 Domicilio: Ricardo de León, Villa María, Pedregalejo, Málaga.  
 Polígonos catastrales: 4 y 5.  
 Parcelas afectadas: Número 7 del polígono 4 y número 2 y 10 del polígono 5.  
 Cultivos según catastro: Cereal riego y olivar.  
 Colonos: Don José Jaime González, Los Cuartones, Fuengirola; don Francisco Vega, Los Boliches; don Francisco Ruiz Ríos, Cortijo la Cruz, Fuengirola; don Sebastián Peinado, Partido Almarchar, Mijas; don Francisco Martín Vega, José Antonio, 18, Fuengirola; don Antonio Rodríguez Vega, Trinidad, 10, Los Boliches; don Manuel Vega Alarcón, Los Boliches; don Manuel Villalba, Huerta Capellania, Benahmádena.

Superficie a ocupar temporalmente:

	Hectáreas
En la parcela número 7	0.1398
En la parcela número 2	0.5074
En la parcela número 10	0.2754
<b>Total a ocupar</b>	<b>0.9226</b>

Superficie sobre la que se impondrá servidumbre:

	Hectáreas
De la parcela número 7	0,1809
De la parcela número 2	0,6865
De la parcela número 10	0,3726
<b>Total servidumbre</b>	<b>1,2400</b>

Linderos:

Parcela número 7: Norte, camino; Sur, río Fuengirola; Este, carretera nacional 340, y Oeste, camino viejo de Marbella.  
 Parcela número 2: Norte, río Fuengirola; Sur, acequia y camino; Este, carretera nacional 340, y Oeste, camino del Cortijo de la Cruz.  
 Parcela número 10: Norte, camino; Sur, término de Mijas; Este, carretera nacional 340, y Oeste, término de Mijas.

Propietario número 2

Don Pedro Arconada.  
 Domicilio: Urbanización Molino de la Condosa.  
 Correspondencia: Oficinas urb. playas del Castillo, Fuengirola.  
 Polígono catastral: 4.  
 Parcelas afectadas: Números 8 y 9.  
 Cultivos según catastro: Erial y cereal.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0,0467 hectáreas.  
 Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0605 hectáreas.  
 Linderos:  
 Parcela número 8: Norte, camino del Molino; Sur, acequia; Este, parcela número 32, y Oeste, camino viejo.  
 Parcela número 9: Norte, camino; Sur, camino del Molino; Este, parcela número 10, y Oeste, camino.

Propietario número 3

Don Antonio Escalona Vega.  
 Domicilio: Calle San Rafael, 2, Fuengirola.  
 Polígono catastral: 4.  
 Parcelas afectadas: Números 90 y 91.  
 Cultivos según catastro: Viña y olivar.  
 Superficie a ocupar temporalmente:  
 En la parcela número 90: 0,0878 hectáreas.  
 En la parcela número 91: 0,0055 hectáreas.  
 Superficie sobre la que se impondrá servidumbre:  
 De la parcela número 90: 0,0671 hectáreas.  
 De la parcela número 91: 0,0071 hectáreas.  
 Linderos:  
 Parcela número 90: Norte, acequia; Sur, parcela número 89; Este, parcela número 95, y Oeste, término municipal Mijas.  
 Parcela número 91: Norte, parcela número 129; Sur, parcela número 90; Este, parcela número 94, y Oeste, acequia.

Propietario número 4

Don Sebastián Moreno.  
 Domicilio: Las Cañadas, 7, Camino El Castillo, Fuengirola.  
 Polígono catastral: 4.  
 Parcela afectada: Parte de la número 129.  
 Cultivo: Cereal.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0,0255 hectáreas.  
 Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0330 hectáreas.  
 Linderos: Norte, don José Alarcón; Sur, parcela número 91; Este, parcela número 128, y Oeste, parcela número 130.

Propietario número 5

Don José Alarcón Blanco.  
 Domicilio: Las Cañadas, 7, Camino El Castillo, Fuengirola.  
 Polígono catastral: 4.  
 Parcela afectada: Parte de la 129.

Cultivo: Viña.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0229 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0297 hectáreas.  
Linderos: Norte, doña Ana Alarcón; Sur, don Sebastián Moreno; Este, parcela número 128, y Oeste, parcela número 130.

Propietario número 6

Doña Ana Alarcón Martín.  
Domicilio: Las Cañadas, 7. Fuengirola.  
Polígono catastral: 4.  
Parcela afectada: Parte de la número 129.  
Cultivo: Viña.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0102 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre 0,0132 hectáreas.  
Linderos: Norte, doña Juana Alarcón; Sur, don José Alarcón; E., parcela número 128; Oeste, parcela número 130.

Propietario número 7

Doña Juana Alarcón Martín.  
Domicilio: Las Cañadas, 7. Fuengirola.  
Polígono catastral: 4.  
Parcela afectada: Parte de la número 129.  
Cultivo: Viña.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0129 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone la servidumbre: 0,0167 hectáreas.  
Linderos: Norte, don Rafael Alarcón; Sur, doña Ana Alarcón; Este, parcela número 128, y Oeste, parcela número 130.

Propietario número 8

Don Rafael Alarcón Moreno.  
Domicilio: Las Cañadas, 7. Fuengirola.  
Polígono catastral: 4.  
Parcela afectada: Parte de la número 129.  
Cultivo: Cereal seco.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0103 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone la servidumbre: 0,0134 hectáreas.  
Linderos: Norte, don Antonio Alarcón; Sur, doña Juana Alarcón; Este, parcela número 128, y Oeste, parcela número 130.

Propietario número 9

Don Antonio Alarcón Martín.  
Domicilio: Las Cañadas, 7. Fuengirola.  
Polígono catastral: 4.  
Parcela afectada: Parte de la número 129.  
Cultivo: Cereal seco.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0122 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone la servidumbre: 0,0158 hectáreas.  
Linderos: Norte, don Felipe Alarcón; Sur, don Rafael Alarcón; Este, parcela número 128, y Oeste, parcela número 130.

Propietario número 10

Don Felipe Alarcón Martín.  
Domicilio: Las Cañadas, 7. Fuengirola.  
Polígono catastral: 4.  
Parcela afectada: Parte de la número 129.  
Cultivo: Cereal seco.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0110 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0143 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 38; Sur, don Antonio Alarcón; Este, parcela número 128, y Oeste, parcela número 130.

Propietario número 11

Compañía Sevillana de Electricidad.  
Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.  
Polígono catastral: 4.  
Parcela afectada: Parte de la número 38 y un transformador de la Urbanización Acapulco.  
Cultivo según catastro: Olivar y cereal.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,1165 hectáreas.

Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,1508 hectáreas.  
Linderos: Norte, carretera de Mijas; Sur, parcela número 129; Este, parcela número 39, y Oeste, parcelas número 93 y 107.

Propietario número 12

Don Alfonso Catalá.  
Correspondencia: Administrador señor González. Casas de Campo, 3. 3.º, agencia CRIE. Málaga.  
Polígono catastral: 4.  
Parcelas afectadas: Números 38 y 39 del polígono 4 y parcela número 17 de Urbanización Acapulco.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a ocupar temporalmente:

	Hectáreas
En la parcela número 38 .....	0,1150
En la parcela número 39 .....	0,0459
En la parcela número 17 .....	0,0178
<b>Total a ocupar .....</b>	<b>0,1787</b>

Superficie sobre la que se impone servidumbre:

	Hectáreas
De la parcela número 38 .....	0,1488
De la parcela número 39 .....	0,0594
De la parcela número 17 .....	0,0231
<b>Total servidumbre .....</b>	<b>0,2313</b>

Linderos:

Parcela número 38: Norte, carretera de Mijas; Sur, parcela número 129; Este, parcela número 39; y Oeste, parcelas números 36-37 y 107.  
Linderos:  
Parcela número 39: Norte, carretera de Mijas; Sur, parcela número 129; Este, parcela número 40, y Oeste, parcela número 38.  
Parcela número 17: Norte, acequia; Sur, camino; Este, señor Shriqui, y Oeste, señor Shriqui.

Propietario número 13

Don Salvador Ansaldo Aldana.  
Domicilio: Partido Matagorda, carretera de Mijas. Fuengirola.  
Polígono catastral: 3.  
Parcela afectada: Número 55.  
Cultivo: Riego cereal.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0580 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0751 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 56; Sur, parcela número 54; Este, parcela número 4, y Oeste, carretera de Mijas.

Propietario número 14

Doña Francisca Gómez Sánchez e hijos.  
Domicilio: Don Ramón de la Cruz, 101. Madrid.  
Colono: Don Pedro Cuenca Gallego.  
Domicilio: Vega Real, carretera Mijas. Fuengirola.  
Polígono catastral: 3.  
Parcela afectada: Número 4.  
Cultivo: Riego cereal.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0680 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0880 hectáreas.  
Linderos: Norte, arroyo Real; Sur, parcelas número 49 a número 56; Este, parcelas número 5 y número 43, y Oeste, parcela número 3.

Propietario número 15

Don Antonio Rivera Moreno.  
Domicilio: Herrería del Rey, 1. Málaga.  
Polígono catastral: 3.  
Parcela afectada: Número 114.  
Cultivo: Cereal riego, higueras y viñas.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,2516 hectáreas.

Superficie sobre la que se impone servidumbre 0,3256 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 116; Sur, parcela número 113; Este, parcelas números 172 y 173, y Oeste, arroyo Real.

Propietario número 16

Don Julio Villaplana Sierra.  
Domicilio: Sidi-Slimane. Marruecos.  
Parcela afectada: Parte de la número 50 de la Urbanización Acapulco.  
Cultivo según catastro: Riego cereal.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0042 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0055 hectáreas.  
Linderos: Norte, don Antonio Rivera; Sur, carretera urbanización; Este, carretera urbanización, y Oeste, parcela número 113.

Propietario número 17

Don Leo Shriqui.  
Domicilio: Pasaje Pizarro, 3. Torremolinos (Málaga).  
Parcelas afectadas: Números 18, 16, 15, 14 y parte de la 13 de la Urbanización Acapulco.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0940 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,1216 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 172; Sur, carretera urbanización; Este, don Michele Cayese, y Oeste, carretera urbanización.

Propietario número 18

Don Michele Cayere-Code.  
Domicilio: Apartamentos San Miguel, 9. Fuengirola.  
Parcelas afectadas: Números 11 y 12 de la Urbanización Acapulco.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0110 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0143 hectáreas.  
Linderos: Norte, acequia; Sur, carretera urbanización; Este, señor Walter, y Oeste, don Leo Shriqui.

Propietario número 19

Señor Gilbert Walter.  
Domicilio: Apartamentos San Miguel, 69. Fuengirola.  
Parcelas afectadas: Números 11 y 12 de la Urbanización Acapulco.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0293 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0379 hectáreas.  
Linderos: Norte, acequia; Sur, camino; Este, don Pascual López, y Oeste, don Michele Cayere.

Propietario número 20

Don Pascual López López.  
Domicilio: Cristo de la Epidemia, 40. 1.º Málaga.  
Polígono catastral: 3.  
Parcela afectada: Parte de la número 180.  
Cultivo según catastro: Cereal riego.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0637 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone la servidumbre 0,0825 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 179; Sur, parcela número 181; Este, parcela número 144, y Oeste, señor Walter.

Propietario número 21

Don Fernando Zurita Ortiz.  
Domicilio: Montaña, 13. Málaga.  
Polígono catastral: 3.  
Parcela afectada: Parte de la número 180.  
Cultivo según catastro: Cereal riego.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0374 hectáreas.  
Superficie sobre la que se impone servidumbre 0,0484 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 179; Sur, parcela número 181; Este, parcela número 144, y Oeste, don Pascual López.

Propietario número 22

Don Antonio Jaime Leiva.  
 Domicilio: General Mola. Los Boliches (Málaga).  
 Polígono catastral: 3.  
 Parcelas afectadas: Números 142, 143 y 144.  
 Cultivo según catastro: Cereal riego.  
 Superficie a ocupar temporalmente:

	Hectáreas
En la parcela número 142 ...	0,0197
En la parcela número 143 ...	0,0153
En la parcela número 144 ...	0,0170

Total a ocupar ..... 0,0520

Superficie sobre la que se impone servidumbre:

	Hectáreas
De la parcela número 142 ...	0,0255
De la parcela número 143 ...	0,0198
De la parcela número 144 ...	0,0220

Total servidumbre ..... 0,0673

Linderos:

Parcela número 142: Norte, parcela número 140; Sur, parcela número 98; Este, parcela número 96, y Oeste, parcela número 143.  
 Parcela número 143: Norte, parcela número 140; Sur, parcela número 98; Este, parcela número 142, y Oeste, parcela número 144.  
 Parcela número 144: Norte, parcela número 140; Sur, parcela número 98; Este, parcela número 143, y Oeste, parcelas números 180 y 181.

Propietario número 23

Don Antonio García Moreno.  
 Domicilio: Plaza del Generalísimo. 17. Fuengirola.  
 Polígono catastral: 3.  
 Parcela afectada: Número 96.  
 Cultivo según catastro: Cereal riego.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0,1356 hectáreas.  
 Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,1754 hectáreas.  
 Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, parcela número 95, y Oeste, parcelas números 140 y 142.

Propietario número 24

Doña Angela Ubera Ibáñez.  
 Domicilio: Salvador Rueda, 1. Los Boliches (Málaga).  
 Polígono catastral: 3.  
 Parcela afectada: Parte de la número 95.  
 Cultivo según catastro: Cereal riego.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0,0620 hectáreas.

Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0803 hectáreas.  
 Linderos: Norte, don Antonio Moreno; Sur, camino; Este, camino de la Salina, y Oeste, parcela número 96.

Propietario número 25

Don Antonio Moreno Rodríguez.  
 Domicilio: Calle Iglesia, 4. Los Boliches (Málaga).  
 Polígono catastral: 3.  
 Parcela afectada: Parte de la número 95.  
 Cultivo según catastro: Cereal riego.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0,0238 hectáreas.  
 Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0308 hectáreas.  
 Linderos: Norte, camino; Sur, doña Angela Ubera; Este, camino de la Salina, y Oeste, parcela número 96.

Propietario número 26

Don José González Morales.  
 Domicilio: Plaza de la Iglesia. Los Boliches (Málaga).  
 Colono: Don Francisco Jiménez Moreno.  
 Domicilio: Partido Vardelecrin. Los Boliches.  
 Polígono catastral: 3.  
 Parcelas afectadas: Números 216 y 198.  
 Cultivo según catastro: Cereal riego.  
 Superficie a ocupar temporalmente:

	Hectáreas
En la parcela número 216 ...	0,0892
En la parcela número 198 ...	0,1105

Total a ocupar ..... 0,1997

Superficie sobre la que se impone servidumbre:

	Hectáreas
De la parcela número 216 ...	0,1155
De la parcela número 198 ...	0,1430

Total servidumbre ..... 0,2585

Linderos:

Parcela número 216: Norte, parcelas números 217 y 219; Sur, parcela número 215; Este, acequia, y Oeste, camino de la Salina.  
 Parcela número 198: Norte, parcela número 248; Sur, parcela número 199; Este, arroyo de Pajares, y Oeste, acequia.

Propietario número 27

Don Francisco Martín Villada.  
 Domicilio: Calle Marconi, 3. Fuengirola.  
 Polígono catastral: 2.  
 Parcela afectada: Número 15.  
 Cultivo según catastro: Cereal riego y secano, olivar, pastos.  
 Superficie a ocupar temporalmente: 0,4037 hectáreas.  
 Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,5225 hectáreas.  
 Superficie para caseta derivación que se expropia: 340 metros cuadrados.  
 Linderos: Norte, camino; Sur, ferrocarril; Este, parcela número 52, y Oeste, arroyo de Pajares.

TAJO

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de la prolongación del camino general número 4, zona regable del canal bajo del Alberche, en el término municipal de Gamonal (Toledo).*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Gamonal (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.480-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Tipo de cultivo	Superficie a expropiar
1	Estado	Cordel	—	0,9576
2	Antolin Blázquez Peletero	Cornudos	Cereal 3.ª	0,0180
3	Moisés Porras Fernández	Idem	Idem	0,0168
4	Fernando Muñoz Colilla	Idem	Idem	0,0156
5	Eugenio Muñoz Rodríguez	Idem	Idem	0,0780
6	Adolfo Corrochano Gutiérrez	Erillas	Cereal 2.ª	0,0372
7	Dorotea Garrido Cañizares	Idem	Idem	0,0228
8	Nazario Porras Guerrero	Idem	Idem	0,0372
9	Anastasia Guerra	Fuenteabajo	Idem	0,0132
10	Ladislao Guayervas Fernández	Idem	Viña única	0,0138
11	Maria Cantalejo Fernández	Idem	Cereal 3.ª frutales	0,0090
12	Ruperto Cantalejo Fernández	Idem	Viña única	0,0108
13	Estado	Cordel	—	0,2270
14	Estado	Idem	—	0,1320
15	José Porras Fernández	Fuenteabajo	Cereal 2.ª	0,0336
16	Modesta Gutiérrez Fernández	Idem	Idem	0,0492
17	Adolfo García Cantalejo	Idem	Idem	0,0300
18	Eugenio Flechillas Serrano	Idem	Idem	0,0276
19	Cándido Corrochano Abad o Inés Colilla Colilla	Idem	Idem	0,0480
20	Eugenio Colilla Peletero	Idem	Idem	0,0108
21	Estado	Cordel	—	0,1000
22	Santiago Gómez y Gregoria Colilla	Fuenteabajo	Cereal 2.ª	0,0230
23	Victoriano Muñoz Ballesteros	Idem	Idem	0,0380
24	Sixta Gómez Colilla	Idem	Idem	0,0625
25	Marcelino Gómez de la Cruz	Idem	Idem	0,0425
26	Santos Sánchez Cañizares	Idem	Idem	0,0350

Finca número	Propietario	Paraje	Tipo de cultivo	Superficie a expropiar
27	Ayuntamiento de Gamonal (agrupado al Ayuntamiento de Talavera de la Reina)	Fuenteabajo	Cereal 2*	0,2354
28	Emilia Blázquez Peletero	Casco urbano	Idem	0,0286
29	Ayuntamiento de Gamonal (agrupado al Ayuntamiento de Talavera de la Reina)	Idem	Idem	0,0286

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BADAJOS**

**Sección de Industria**

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Luis Carrión Pérez.  
 Características: Una línea aérea trifásica a 5 KV. con conductores de aluminio-acero de 43 milímetros cuadrados de sección, con aisladores rígidos y apoyos metálicos, de una longitud total de 830 metros, que arranca del apoyo número 83 de la línea que va de Esparragalejo a La Garrovilla, propiedad del peticionario y termina en un centro de transformación cubierto de 75 KVA. y relación 5.000/230-133 V., situado en La Garrovilla, siendo su finalidad la mejora del servicio en esta localidad, cuya red de B. T. se reforma.

Presupuesto: 365.794 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de julio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2 336-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica, a doble circuito, de 66 KV.; con conductores de aluminio-acero de 89,85 milímetros cuadrados de sección; con aisladores en cadena y apoyos metálicos; de una longitud total de 924 metros; que arranca del apoyo número 66 de la línea que va de Llerena a Peñarroya, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» y termina en la subestación de Azuaga, en un pórtico de seccionamiento intertemporale; siendo su finalidad mejorar el servicio, desmontándose la línea actual, que se sustituye por ésta.

Presupuesto: 254.900 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de julio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—8.467-C.

**BARCELONA**

**Sección de Industria**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref. MS/cp-27539/70.  
 Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»  
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 1001 «Masías de Roda», en término municipal de Masías de Roda. La longitud total de la línea es de 832 metros de tendido aéreo.

La potencia de la estación transformadora es de 100 KVA., y su relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 234.252,75 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 7 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—8.575-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref. MS/cp-17765/69.  
 Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV Manlleu-Vich, en los términos municipales de Masías de Roda, Gurb y Vich, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 5.310 metros de tendido aéreo, doble circuito, con conductor de aluminio-acero de 73,65 milímetros cuadrados de sección y torres metálicas normalizadas MADE.

Presupuesto: 1.115.100 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—8.576-C.

**HUESCA**

**Sección de Industria**

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca, Sociedad Anónima», calle Mayor, número 11, Jaca.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica para alumbrado y otros usos en sector próximo a la carretera de Sabinánigo (HU-802), en término municipal de Jaca.

Características: Apoyos de h. a. c. Aisladores, vidrio ARVI y ESA 1503. Conductor de Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados. Distancia de la línea, 730 metros. Origen en C. T. «Ensanche» y final en C. T. «Buena-Maison». Potencia a transportar, 500 KW. Tensión de servicio, 10 KV.

Presupuesto: Ascende a la cantidad de 465.637 pesetas (cuatrocientas sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesetas). Con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de julio de 1970.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil.—2.349-D.

**JAÉN**

**Sección de Industria**

*Información pública. Línea eléctrica*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Atender los suministros eléctricos necesarios en el paraje Puente del Obispo (Baeza).

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 kV., con 7.055 metros de longitud, desde la subestación de Baeza hasta el paraje «Puente del Obispo»; conductores de cable aluminio-acero de 54,6 y de 116,2 milímetros cuadrados; aisladores rígidos de vidrio templado y del tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 908.294 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—8.570-C.

### LA CORUÑA

#### Sección de Minas

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 6.010. «Curriñas». Caolín, hierro y cuarzo. 18.400. Zas, Santa Comba, Mazariños, Dumbria y Vimianzo. 25-4-70, 93.
- 6.014. «David». Cuarzo y serpentina. 490. Ortigueira. 27-11-69, 271.
- 6.022. «Ampliación». Caolín. 322. Vimianzo. 18-11-69, 263.
- 6.025. «Fernando». Hierro y cuarzo. 150. Narón y San Saturnino. 4-12-69, 277.
- 6.029. «Sonia II». Cuarzo. 550. Ortigueira y Cedeira. 6-12-69, 279.
- 6.028. «María del Pilar». Serpentina. 346. Ortigueira. 23-12-69, 292.
- 6.031. «Servando». Serpentina y cuarzo. 100. Carballo. 20-11-69, 265.
- 6.030. «Casar Augusto». Caolín y cuarzo. 525. San Saturnino y Narón. 29-11-1969, 273.
- 6.034. «José». Cuarzo y feldespato. 120. Carballo y Tordoya. 25-11-69, 209.
- 6.035. «Sangenjo». Caolín. 75. Ortigueira. 28-2-70, 49.
- 6.036. «Ana». Hierro y cuarzo. 200. San Saturnino. 20-12-69, 290.
- 6.037. «Carmela». Cuarzo y feldespato. 130. Carballo. 15-4-70, 86.
- 6.038. «Ginés». Cuarzo y feldespato. 80. Tordoya. 13-4-70, 84.
- 6.039. «Apolo XII». Serpentina. 65. Cerdido. 3-3-70, 51.
- 6.042. «San Esteban». Cuarzo. 152. San Saturnino. 2-5-70, 100.
- 6.043. «Rufina». Estaño. 30. Luosame y Noya. 22-4-70, 92.
- 6.045. «Manuela». Estaño y wolfram. 20. Coristanco. 17-4-70, 88.
- 6.055. «San Javier». Wolfram y estaño. 15. Carballo. 20-4-70, 90.
- 6.056. «Herbeiras». Serpentina. 2.300. Ortigueira y Cedeira. 12-5-70, 107.
- 6.060. «Eduardo». Serpentina. 140. Cedeira. 6-5-70, 103.
- 6.061. «Insua». Serpentina y sustancias magnesianas. 335. Ortigueira y Cerdido. 9-5-70, 105.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

La Coruña, 12 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles

### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: F.—1862.—R. L. T.

Peticionario: Don José María Reig Oller.  
Finalidad: Suministro energía a zona rural término municipal de Pinós (Lérida).

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo número 10 línea 6 kV. E. T. «Miracle». E. T. «Avelanos».

Final de la línea: E. T. «Ayness».

Términos municipales a que afecta: Riner y Pinós.

Cruzamientos: Diputación Provincial; Carretera local de la de Torá-Solsona a Cardona. Km. 6.91. O. T. N. E.; Línea telefónica.

Tensión: 6 kV. en A. T. y 0.38 en B. T.  
Número circuitos y conductores: Uno de 3 x 17,8 milímetros cuadrados, aluminio-acero en A. T., y 4 x 17,8, 4 x 27,8, 3 x 27,8 y 2 x 17,8 milímetros cuadrados en B. T.

Longitud: 1.743 kilómetros en A. T. y 3.03 kilómetros en B. T.  
Apoyos: Hormigón.

Potencia: Estación transformadora: E. T. «Ayness». C. Ayness, en término municipal de Pinós. Tipo intemperie. Un transformador de 15 kVA., 6/0.38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12. Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada. 2.350-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### OVIEDO

##### Sección Ganadera

Peticionario: «Sociedad Nestlé», A.E.P.A.  
Emplazamiento: Brievés-Luarca.  
Objeto: Leche condensada azucarada.  
Capital: 4.009.000 pesetas.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales y extranjeras.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación proyectada lo harán por escrito triplicado, ante esta Sección Ganadera, en el plazo de quince días.

Oviedo, 20 de julio de 1970.—El Jefe de la Sección Ganadera, Benito F. García-Piñero.—2.648-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Cinegol», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Agustín Lozano Arroyos».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 783. Sección de Personas Naturales.

Domicilio: Calle Castilla, número 24, Getafe (Madrid).

Título de la publicación: «Cinegol».  
Lugar de aparición: Villaverde Alto (Madrid).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 x 15 centímetros.

Número de páginas: 70.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Que los productores de la zona de Villaverde Alto cuenten con una información rápida y eficaz del resumen de las jornadas deportivas, incluso en el deporte regional y comarcal, aparte de la lógica difusión de espectáculos públicos, servicios y productos industriales. Comprende los temas de resultados de fútbol, baloncesto, ambos en sus categorías nacional, regional y comarcal; espectáculos públicos locales, servicios y productos industriales, clasificaciones y quinielas de fútbol y baloncesto; biografías de artistas, deportista y toreros; programas semanales de televisión, modas y productos de belleza para la mujer, recetas de cocina, amenidades y pasatiempos, clasificaciones de discos, horóscopos, horarios de misas y publicidad comercial.

Director: Don Agustín Lozano Arroyos (publicación eximida de Director periódico).

Madrid, 6 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.295-O

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Julión Martínez Larrán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Julión Martínez Larrán».

Domicilio: Hernán Cortés, 3, Vigo (Pontevedra).

Título de la publicación: «Galicia Deportiva».

Lugar de aparición: Vigo.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 58 x 44,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: De 20.000 a 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de un periódico semanal que aparezca todos los lunes, dedicado a la información deportiva y a la exaltación del deporte en general y de la región gallega en particular. Dicha publicación habrá de basarse, y respetar, en la Ley de Principios del Movimiento Nacional, Puerto de los Españoles y Ley Orgánica del Estado. Temas que comprende: Particularmente los deportivos y aquellos otros de información general que puedan tener relación con el deporte.

Director: Don Manuel Tourón Martínez.—R. O. P. número 1.696.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.746-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**VALENCIA**

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 137.237, de pesetas nominales 55.000, en 4 por 100 amortizable, 15 noviembre 1951, a favor de doña Mercedes Martí Cases, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 15 de julio de 1970.—El Secretario, José Roca.—2.702-11.

**INVESTIGACIONES GEOLOGICAS, S. A.**

A los efectos oportunos, y conforme a lo establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de los corrientes, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en cincuenta millones de pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos de las acciones.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—3.658-C.

1.º 5-8-1970.

**CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS SOLER, S. A.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de julio de 1970 acordó por unanimidad reducir el capital social a seis millones novecientos mil pesetas.

Valencia a dieciséis de julio de mil novecientos setenta.—El Consejero delegado, Vicente Soler.—2.700-3.

1.º 5-8-1970.

**FUNDACION BENEFICO DOCENTE «COLEGIO MARTINEZ OTERO»**

*Subasta*

Autorizada por el Ministerio de Educación y Ciencia la subasta de 128 fincas rústicas y solares propiedad de la Fundación «Colegio Martínez-Otero», de Foz (Lugo), se pone en conocimiento de aquellas personas o Entidades a quienes pue-

da interesar que la licitación de los mismos tendrá lugar en los salones del Colegio Martínez-Otero, a las 10.30 de la mañana del sábado 15 de agosto, con arreglo al pliego general de condiciones aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia y a las especiales que constan unidas al expediente de subasta.

Los antecedentes y pormenores relacionados con la subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Fundación.

Foz, 28 de julio de 1970.—El Administrador, P. Agapito Díez Orbaneja.—8.648-C.

**CERVECERA MANCHEGA, S. A.**

*Acuerdo de absorción*

Con fecha 22 de julio de 1970, y previa convocatoria publicada en el periódico de Ciudad Real el día 4 de julio de 1970 y en el «Boletín Oficial del Estado» el día 7 de julio de 1970, una vez obtenidas y rebasadas las mayorías de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reunieron en Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, los señores accionistas de «Cervecería Manchega, S. A.», adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de la «S. A. Cervecería Manchega» por «El Alcázar, S. A.», con adquisición de esta última por traspaso en bloque a título universal del activo y pasivo de la Sociedad absorbida con subrogación por el mismo título de la totalidad, cualquiera que sea su naturaleza de los derechos y publicaciones de «Cervecería Manchega, S. A.».

Lo que se comunica para público conocimiento en la forma y a los efectos que se previenen en los artículos 143, 134 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 24 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.602-C.

2.º 5-8-1970

**SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDIO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de septiembre próximo, y en primera convocatoria, en el cine Cervantes de esta villa, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1) Dar cuenta de la situación económica de la Sociedad en relación, sobre todo, con el nuevo gravamen tributario Cuota proporcional de Rústica.

2) Prever a afrontar dicha situación mediante la explotación de la caza de la finca patrimonio social u otros medios.

De no reunirse el número reglamentario de accionistas para esta Junta, se tendrá al día siguiente, domingo día 6, y hora de las doce, en el mismo local y con el orden del día ya expresado.

Puebla de Guzmán, 24 de julio de 1970. El Presidente, Manuel Hermosilla Ponce, 8.684-C.

**VALLE SANTA ANA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Colón, 8, de Figueras, el día 25 de agosto próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969 y aprobación de la gestión social.

2.º Reección o, en su caso, ratificación de los componentes.

3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Ratificación del acuerdo sobre cambio de domicilio social de la Entidad adoptada en la Junta de 10 de noviembre de 1969 y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Asimismo se comunica a todos los socios que para la asistencia a la Junta será preciso el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y estatutos sociales a tales fines, y en especial se advierte a los accionistas la obligación de que con una antelación mínima de cinco días efectúen el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Figueras, 27 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Puñol Mas.—2.703-11.

**LABELLE - I. G. A. R. D.**

*Operaciones en España*

*Balance en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	216.520,50	Cuenta con la Casa Central .....	3.484.040,08
Bancos .....	5.781.591,27	Reservas patrimoniales .....	194.886,—
Valores mobiliarios .....	1.854.810,—	Fondo para fluctuación de valores .....	76.837,95
Delegaciones y Agencias .....	3.208.468,08	Fondo de garantía .....	64.982,—
Recibos de primas pendientes de cobro .....	111.602,—	Reservas técnicas legales .....	40.410,—
Reaseguro aceptado .....	—	Provisiones .....	980.500,—
Reaseguro cedido .....	43.127,62	Reaseguro cedido .....	3.056.978,79
Deudores diversos .....	98.228,96	Delegaciones y Agencias .....	228.835,89
		Acreedores diversos .....	2.327.542,29
		Pérdidas y Ganancias .....	907.355,41
	<b>11.312.348,41</b>		<b>11.312.348,41</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1969*

DEBE		DEBE	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio .....	20.718.947,83	Suman las operaciones del ejercicio .....	21.626.203,24
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	907.355,41		
	<b>21.626.203,24</b>		<b>21.626.203,24</b>

**TECNICA ASEGURADORA, S. A.**  
(Fundación Delás)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas .....	3.473.000,—	Capital .....	37.500.000,—
Caja y Bancos .....	9.486.215,71	Fondo fluctuación valores .....	141.537,—
Valores mobiliarios .....	16.773.935,—	Reservas técnicas legales .....	59.211.541,—
Inmueble .....	21.649.538,—	Reserva comisiones pendientes .....	3.301.998,—
Anticipos sobre pólizas .....	6.000,—	Provisiones para primas pendientes .....	215.834,—
Delegaciones y Agencias .....	5.649.348,31	Reaseguro aceptado .....	56.576,—
Recibos de primas pendientes cobro .....	19.687.409,—	Reaseguro cedido .....	45.202.916,—
Reaseguro aceptado .....	9.169.872,76	Delegaciones y Agencias .....	252.194,35
Reaseguro cedido .....	51.887.887,60	Acreeedores diversos .....	6.942.623,54
Deudores diversos .....	104.202,87	Depositantes .....	200.000,—
Intereses pendientes de cobro .....	227.714,47		
Fianzas .....	114.100,—		
Gastos de constitución .....	5.877.644,—		
Gastos de organización .....	76.609,—		
Mobiliario e instalación material .....	5.276.996,17		
Comisiones descontadas Vida .....	268.134,—		
Depósitos en garantía .....	200.000,—		
Pérdidas y Ganancias .....	3.096.613,20		
	153.025.219,89		153.025.219,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo del ejercicio anterior .....	1.496.831,17	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo deudor de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Automóviles Obligatorio .....	186.723,57
Ramo de Accidentes Individuales .....	1.489.948,93	Ramo de Cinematografía .....	4.021,—
Ramo de Automóviles Voluntario .....	1.388.007,61	Ramo de Incendios .....	1.640.927,97
Ramo de Robo .....	22.468,20	Ramo de Resp. Civil Gral. ....	273.177,46
Ramo de Transportes .....	417.019,76	Ramo Roturas .....	60.798,—
Ramo de Vida .....	397.985,53	Saldo deudor .....	3.096.613,20
	5.212.261,20		5.212.261,20

Barcelona, 13 de julio de 1970—2.617-5

**CERVANTES, S. A.**

Compañía Española de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	69.188.206	Capital social suscrito (Sociedades Anónimas españolas) .....	50.000.000
Valores mobiliarios:		Reservas patrimoniales .....	105.136.370
Aptos para reservas .....	212.307.493	Fondo para fluctuación valores .....	775.292
No aptos para reservas .....	2.597.601	Fondo de garantía .....	17.721.724
	214.905.094	Reservas técnicas legales	
Inmuebles:		(sin deducir reaseguro)	
Afectos a reservas .....	136.078.153	Directo                      Aceptado	
No afectos a reservas .....	19.509.067	Matemáticas .....	183.795.172      4.822.422
	155.587.220	Riesgos en curso .....	121.986.716      19.630.156
Anticipos sobre pólizas .....	10.326.628	Siniestros pendientes .....	182.046.307      20.658.366
Delegaciones y Agencias. Saldos en efectivo .....	103.022.343		637.939.139
Recibos de primas pendientes de cobro .....	18.678.154	Para estabilización .....	18.849.720
Coaseguradores. Saldos activos .....	37.630.788	Para pago de comisiones de las primas pendientes .....	2.862.371
Reaseguro aceptado:		Para beneficio de los asegurados .....	26.016
Depósito en poder de los cedentes .....	62.763.699	Provisiones .....	3.158.593
Saldos activos en efectivo .....	14.202.957	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos en efectivo .....	22.526.992
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reaseguro cedido:	
Matemáticas .....	2.127.121	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes .....	45.334.161
Riesgos en curso .....	48.219.119	Saldos pasivos en efectivo .....	79.486.020
Siniestros pendientes .....	142.452.917	Delegaciones y Agencias. Saldos en efectivo .....	17.977.879
	192.871.157	Coaseguradores. Saldos pasivos .....	26.294.380
Saldos activos en efectivo .....	8.681.105	Acreeedores diversos .....	36.897.691
Deudores diversos .....	23.856.537	Otras cuentas de Pasivo .....	90.216.883
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	490.800	Pérdidas y Ganancias:	
Efectos mercantiles a cobrar .....	4.663.939	Ejercicio actual .....	6.348.261
Fianzas y depósitos en efectivo .....	1.862.756		
Mobiliario, instalación y máquinas .....	8.737.243		
Vehículos .....	303.120		
Material .....	436.510		
Otras cuentas de activo .....	90.216.883		
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo .....	43.425.173		
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.061.550.092</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.061.550.092</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de Administración generales (no incluidos en las cuentas de los Ramos) ...		2.643.125	Productos de los fondos invertidos (no incluidos en las cuentas de los Ramos) ...		58.787
Contribuciones e Impuestos (no incluidos en las cuentas de los Ramos) ...		1.259.473	Otros abonos (no incluidos en las cuentas de los Ramos) ...		344.836
Provisiones (no incluidos en las cuentas de los Ramos) ...		750.000	Saldos acreedores de los Ramos:		
Otros adeudos (no incluidos en las cuentas de los Ramos) ...		11.010.720	Ramo de Vida ...	13.369.149	
Saldos deudores de los Ramos:			Ramo de Accidentes Individuales ...	327.144	
Ramo de Automóviles (Voluntario) ...	2.349.284		Ramo de Automóviles (Obligatorio) ...	2.125.379	
Ramo de Cristales (rotura de) ...	11.010		Ramo de Incendios ...	6.185.371	
Ramo de Transportes ...	2.478.339		Ramo de Responsabilidad Civil General ...	3.085.528	
		4.838.633	Ramo de Robo ...	409.834	
Saldo acreedor del ejercicio ...		6.348.261	Otros Ramos ...	944.204	
					26.446.609
Total ...		26.850.212	Total ...		26.850.212

Madrid, 15 de julio de 1970.—8.254-C.

## FINANZAS Y PATRIMONIOS, S. A.

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ...		1.593.70	Capital ...		200.000.000,—
Bancos ...		334.959.06	Acreedores ...		2.675.930.46
Cartera de valores ...		197.777.562.89	Resultados del ejercicio ...		1.623.257.47
Deudores		2.611.483.34			204.299.187.93
Mobiliario ...		16.650,—	Depósitos de valores ...		32.677.250,—
Gastos de constitución ...		3.557.013,—			
		204.299.187.93			
Valores depositados en Bancos ...		32.677.250,—			
		236.976.437.93			236.976.437.93

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de personal ...		7.380,—	Dividendos de la cartera ...		663.865.83
Otros gastos ...		16.093.70	Beneficios en venta de títulos ...		979.942.74
Resultado del ejercicio ...		1.623.257.47	Primas asistencia a Juntas ...		2.775,—
			Intereses bancarios ...		147.60
		1.646.731.17			1.646.731.17

## Detalle de la Cartera de Valores

Número de títulos	Clase de valor	Nominal	Costo	Valoración cambio medio 4.º trimestre
27.619	Acciones Bancos ...	9.055.250	94.781.556.30	105.587.953.21
21.294	Acciones Electricidad ...	13.526.000	29.229.585.92	28.967.166.58
3.102	Acciones Alimentación ...	1.551.000	5.924.820,—	6.186.628.80
16.261	Acciones Cementos ...	8.130.500	36.484.103.55	37.796.167.05
2.883	Acciones inversión mobiliaria ...	1.441.500	4.730.938.80	5.497.326,—
6.946	Acciones Químicos ...	3.550.000	16.378.338.44	18.759.109.39
1.692	Acciones Seguros ...	846.000	9.660.521.62	8.122.550.02
1.136	Acciones Navieras ...	568.000	539.600,—	590.833.60
80	Acciones Ferrocarriles ...	40.000	48.098.20	48.098.20
	Totales ...	38.708.250	197.777.562.83	209.555.830.45

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Vicepresidente.—8.262-C.

## PROMOCION Y ESTUDIO DE NEGOCIOS, S. A.

## Convocatoria de la Junta general

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria y balance definitivo presentado por el Consejo y correspondiente al ejercicio 1969.

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo durante 1969 y que necesitan ratificación de la Asamblea general.

3.º Renovación, en su caso, de los cargos del Consejo.

4.º Medidas financieras y jurídicas que como consecuencia de la situación y acuerdos anteriores sean convenientes adoptar, con especial referencia a las decisiones reguladas en el artículo 87 (aumento del capital social), 97 (reducción), 142 (fusión), 140 (disolución) de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad arriba indicada a los señores accionistas en el domicilio social, Edificio Moviercord, avenida de América, s/n., en el día 5 de octubre, a las trece treinta, en primera convocatoria,

y en el supuesto de no reunirse el quórum exigible, se celebrará veinticuatro horas después, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la reunión de la Junta convocada los tenedores de acciones que acrediten haber efectuado el depósito de las mismas o de los resguardos en cualquier Banco nacional o en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria. Por los Bancos o por esta Sociedad les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid a 7 de julio de 1970.—El Secretario.—8.625-C.

## MUTUA GENERAL DE SEGUROS

## RAMO DE INCENDIOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		4.585.834,01	Reservas patrimoniales:		
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes .....		6.698.430,80	Estatutarias .....		12.968.386,49
Valores mobiliarios:			Eventualidades .....		6.500.000,—
Fondos públicos del Estado español .....	6.505.000,—		Fondo para fluctuación de valores .....		17.436.276,86
Otros valores públicos .....	2.843.500,—		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores industriales y comerciales .....	49.420.208,49		Riesgos en curso .....		26.888.149,60
Otros valores .....	25.878.330,92		Sinistros pendientes de liquidación o pago .....		25.740.355,—
		84.447.039,41	Pago de comisiones de las primas cobradas y de las pendientes de cobro .....		8.247.522,—
Inmuebles .....		10.968.181,72	Provisiones.—Para primas pendientes .....		5.000.000,—
Delegaciones y Agencias: Saldos activos .....		11.918.556,31	Reaseguro cedido:		
Recibos de primas pendientes de cobro .....		17.701.498,—	Depósito de las aceptantes .....		18.108.648,19
Coaseguradores: Saldos activos .....		2.203.861,72	Saldos pasivos .....		689.872,—
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Delegaciones y Agencias.—Saldos pasivos .....		6.554.605,41
Riesgos en curso .....		18.301.447,58	Coaseguradores.—Saldos pasivos .....		246.332,59
Sinistros pendientes de liquidación o pago .....		4.581.444,—	Acreeedores diversos .....		83.891.860,64
Saldos activos en efectivo .....		17.434.863,27	Excedente .....		10.237.706,08
Deudores diversos .....		43.249.063,29	Cuenta de valores nominales .....		58.108.000,—
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....		311.213,—			
Fianzas y depósitos en efectivo .....		108.280,75			
Mobiliario e instalación .....		1,—			
Cuenta de valores nominales .....		58.108.000,—			
		280.617.714,86			280.617.714,86

## Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....		43.784.286,21	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales .....		9.954.905,27	Para riesgos en curso .....	24.065.733,05	
Gastos generales de producción .....		21.590.904,49	Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago .....	20.539.055,—	44.604.788,06
Contribuciones e impuestos .....		5.500.365,60	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior .....		5.000.000,—
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Primas del ejercicio (netas de anulaciones) .....		67.220.373,99
Para riesgos en curso .....	26.888.149,60		Derechos de Registro sobre primas del ejercicio (netas de anulaciones) .....		5.269.039,—
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago .....	25.740.355,—	52.628.504,60	Derechos de póliza y otros recargos .....		6.750.408,—
Provisiones:			Producto de los fondos invertidos .....		4.278.349,99
Para primas pendientes .....	5.000.000,—	18.395.104,26	Beneficios por realizaciones y cambios .....		11.369.486,48
Otras provisiones .....	13.395.104,26		Otros abonos .....		1.300.163,05
Amortizaciones .....		21.840,—	Sumas reintegradas por siniestros .....		40.407.404,—
Otros adeudos .....		141.979,47	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....		24.714.654,—
Primas cedidas a los reaseguradores .....		53.827.787,—	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Para riesgos en curso .....	18.301.447,58	
Para riesgos en curso .....	15.150.527,16	17.471.465,16	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	4.581.444,—	22.882.891,58
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	3.320.938,—				
Otros adeudos .....		232.710,—			
Excedente .....		10.237.706,08			
		233.787.558,14			233.787.558,14

Barcelona, 6 de julio de 1970.—El Actuario, Fernando García Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—8.332-C.

## EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

## M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible .....		1.171.510.656,71	Capital social .....		600.000.000,00
Intangible .....		45.069.242,98	Créditos de financiación .....		690.677.396,28
Inversiones financieras .....		1.079.048,10	Provisión clientes dudosos .....		155.135,00
Fondos disponibles .....		9.385.313,28	Fondos de amortización .....		1.981.578,31
Valores realizables .....		16.841.800,49	Exigible .....		35.595.712,58
Aprovisionamientos .....		4.090.248,36			
Resultados ejercicio 1969 .....		10.838.953,41			
Resultados ejercicios anteriores .....		63.556.321,69			
Cuentas transitorias .....		6.038.237,10			
Total Activo .....		1.328.409.822,12	Total Pasivo .....		1.328.409.822,12

## Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste de explotación .....		132.133.446,43	Ingresos de explotación .....		127.311.572,66
Gastos generales .....		6.017.079,64	Resultado del ejercicio .....		10.838.953,41
Total .....		138.150.526,07	Total .....		138.150.526,07

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria y se facilita gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una completa información.

Madrid, 14 de julio de 1970.—Luis García Fernández, Director general.—8.389-C.

## FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.

(F. E. F. A. S. A.)

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible .....		1.343.364.632,22	Capital .....		455.475.000,—
Intangibles .....		2.862.793,94	Reservas .....		178.261.239,77
Inversiones financieras .....		310.024.568,40	Regularización Ley 76/1961, de 31 de diciembre .....		98.605.658,83
Cuentas financieras deudoras .....		231.495.572,33	Créditos de financiamiento .....		254.688.641,27
Aprovisionamientos .....		134.481.402,17	Fondo de amortización .....		644.645.471,48
Costes clasificados en curso de producción .....		9.420.345,—	Cuentas financieras acreedoras .....		412.971.104,32
Cuentas transitorias y de orden .....		50.130.636,97	Resultados .....		306.090,15
			Cuentas de orden .....		36.826.795,41
Total Activo .....		2.081.780.001,03	Total Pasivo .....		2.081.780.001,03

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos diversos .....		179.566.066,96	Remanente anterior .....		2.618.879,27
Amortizaciones .....		48.512.754,16	Beneficios .....		230.337.089,40
Impuestos .....		4.570.556,40			
Beneficio líquido del ejercicio .....		306.090,15			
		232.955.467,67			232.955.467,67

Madrid, 9 de julio de 1970.—8.397-C.

## MUTUA GENERAL DE SEGUROS

## AGRUPACION MUTUAL DE SEGUROS DE AUTOMOVILES

Seguro Voluntario

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja .....		12.235.593,37	Reservas patrimoniales:		
Bancos; Efectivo en cuentas corrientes .....		46.097.865,60	Estatutarias .....		13.878.826,33
Valores mobiliarios:			Eventualidades .....		1.750.000,—
Deuda pública del Estado español .....		14.526.000,—	Fondo para fluctuación de valores .....		25.579.564,86
Otros valores públicos .....		5.281.670,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores industriales y comerciales .....		81.992.287,21	Riesgos en curso .....		63.664.108,40
Otros valores .....		40.697.983,73	Sinistros pendientes de liquidación o pago .....		71.131.985,—
		142.497.940,94	De estabilización .....		12.261.774,52
Inmuebles .....		4.244.211,80	Pago de comisiones de las primas cobradas y de las pendientes de cobro .....		12.655.459,—
Delegaciones y Agencias; Saldos activos .....		18.562.951,31	Provisiones: Para primas pendientes .....		2.500.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro .....		18.536.533,—	Reaseguro cedido; Saldos pasivos .....		411.880,—
Coaseguradores; Saldos activos .....		225.961,65	Delegaciones y Agencias; Saldos pasivos .....		1.009.969,41
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Coaseguradores; Saldos pasivos .....		2.906,35
Sinistros pendientes de liquidación o pago .....		1.202.461,—	Acreedores diversos .....		33.798.804,—
Saldos activos en efectivo .....		1.378.378,40	Excedente .....		11.390.570,39
Deudores diversos .....		4.121.423,89	Cuenta de valores nominales .....		140.890.670,—
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....		607.526,30			
Fianzas y depósitos en efectivo .....		320.000,—			
Mobiliario e instalación .....		1,—			
Cuenta de valores nominales .....		110.890.670,—			
		360.921.518,26			360.921.518,26

## Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		75.632.151,79	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos de gestión interna		26.061.675,95	Riesgos en curso	58.140.079,60	
Gastos de gestión externa		34.411.586,35	Siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	67.892.104,—	126.022.183,60
Contribuciones e impuestos		11.207.455,—	Provisión para primas pendientes del ejercicio anterior		2.500.000,—
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Primas del ejercicio (netas de anulaciones)		159.160.271,—
Riesgos en curso	63.664.108,40		Derechos de registro sobre primas del ejercicio (netas de anulaciones)		3.262.310,—
Siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	71.131.985,—		Derechos de póliza y otros recargos		6.502.427,—
Para estabilización	5.548.729,21		Producto de los fondos invertidos		7.029.565,—
Provisiones:		140.344.822,61	Beneficios por realizaciones y cambios		15.189.921,18
Primas pendientes	2.500.000,—		Otros abonos		1.630.925,98
Otras provisiones	15.925.087,43		Sumas reintegradas por siniestros		999.172,—
Amortizaciones del Ramo: Inmuebles		18.425.087,43	Gastos reintegrados por los reaseguradores		258.795,—
Otros adeudos		26.938,24	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Primas cedidas		2.027.822,—	Siniestros pendientes de liquidación o pago		1.202.461,—
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		2.321.158,—			
Siniestros pendientes de liquidación o pago		1.908.764,—			
Excedente		11.300.570,39			
		323.758.031,76			323.758.031,76

Barcelona, 6 de julio de 1970.—El Actuario Fernando García Loygorri.—El Profesor Mercantil Enrique Cervantes.—8.335-C.

## GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

Balanza de situación en 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada del capital suscrito		1.800.000	Capital		5.000.000
Caja		9.843	Reservas patrimoniales		6.509.913
Bancos		2.786.132	Fondo para fluctuación de valores		975.499
Valores mobiliarios		21.988.255	Fondo de garantía (Decreto 3155/1966 sobre regularización de balances)		912.304
Aceptaciones:			Reservas técnicas legales:		
Depósitos en poder de los cedentes		11.271.948	De riesgos en curso		9.387.711
Saldos activos en efectivo		8.951.973	Para siniestros, capitales vencidos pendientes de liquidación o pago		18.128.865
Retrocesiones:			Provisiones		1.096.462
Reservas a cargo de los retrocesionarios:			Aceptaciones:		
De riesgos en curso		449.560	Saldos pasivos en efectivo		6.793.454
Para siniestros, capitales vencidos pendientes de pago		84.499	Retrocesiones:		
Saldos activos en efectivo		85.096	Depositos en nuestro poder (de aceptantes)		539.473
Deudores diversos		188.374	Saldos pasivos en efectivo con retrocesionarios		109.105
Mobiliario e instalación		1	Acreedores diversos		2.292.535
Total del Activo		47.615.683	Pérdidas y Ganancias:		
			Remanente del ejercicio anterior		107.135
			Del ejercicio actual		818.227
			Total del Pasivo		47.615.683

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de Administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		—	Producto de los fondos invertidos		1.006.754
Provisiones:			Beneficio por realizaciones y cambios:		
Gravamen especial 4 % (art. 104. Ley 41/1964)		45.000	Valores mobiliarios		211.894
Provisiones		305.000	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Vida		211.037
Ramo Individuales		49.821	Ramo Cristales (roturas)		3.077
Ramo Automóviles Obligatorio		842.903	Ramo de Responsabilidad Civil (no automóviles)		24.740
Ramo Automóviles Voluntario		271.664	Ramo Robo		19.275
Ramo Cinematografía		183	Ramo Transportes		1.090.376
Ramo Incendios		236.184	Otros Ramos		1.829
Saldo acreedor (beneficio) que pasa al balance		818.227			
		2.568.982			2.568.982

San Sebastián, 20 de julio de 1970.—8.350-C.

## MUTUA GENERAL DE SEGUROS

## RAMO DE ACCIDENTES INDIVIDUALES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		2.419.520,52	Reservas patrimoniales:		
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes .....		12.798.737,29	Estatutarias .....		10.748.490,73
Valores mobiliarios:			Eventualidades .....		2.000.000,—
Deuda pública del Estado español .....	7.005.000,—		Fondo para fluctuación de valores .....		14.697.990,57
Otros valores públicos .....	4.763.405,—		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores industriales y comerciales .....	31.845.554,24		Riesgos en curso .....		32.780.014,80
Otros valores .....	21.911.354,67		Siniestros pendientes de liquidación o pago .....		23.196.849,—
		65.325.313,91	Pago de comisiones de las primas cobradas y de las pendientes de cobro .....		6.581.928,—
Delegaciones y Agencias.—Saldos activos .....		10.879.051,73	Provisiones: Para primas pendientes .....		2.000.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro .....		18.568.252,—	Reaseguro cedido:		
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Depósito de las aceptantes .....		15.504.706,26
Riesgos en curso .....	15.589.578,13		Saldos pasivos en efectivo .....		4.267.210,51
Siniestros pendientes de liquidación o pago .....	6.574.616,—		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos .....		423.753,56
Saldos activos en efectivo .....	28.180,18		Acreeedores diversos .....		21.533.606,28
Deudores diversos .....	11.434.010,75		Excedente .....		10.129.657,80
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	248.945,—		Cuenta de valores nominales .....		40.329.500,—
Mobiliario e instalación .....	1,—				
Cuenta de valores nominales .....	40.329.500,—				
		184.193.706,51			184.193.706,51

## Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....		35.701.340,59	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales .....		9.559.547,43	Para riesgos en curso .....	25.994.401,20	
Gastos generales de producción .....		23.604.041,64	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago .....	19.251.360,—	45.195.761,20
Contribuciones e impuestos .....		2.241.135,—	Provisión para primas pendientes del ejercicio anterior .....		2.000.000,—
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Primas del ejercicio (netas de anulaciones) .....		31.950.037,—
Para riesgos en curso .....	32.780.014,80		Derechos de registro sobre primas del ejercicio (netas de anulaciones) .....		8.491.296,—
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago .....	23.196.849,—	55.976.863,80	Derechos de póliza y otros recargos .....		1.861.359,—
Provisiones:			Producto de los fondos invertidos .....		2.784.546,63
Para primas pendientes .....	2.000.000,—		Beneficios por realizaciones y cambios .....		9.733.478,43
Otras provisiones .....	9.869.341,13	11.869.341,13	Otros abonos .....		498.643,—
Primas cedidas a los reaseguradores .....		46.507.300,39	Sumas reintegradas por siniestros .....		14.710.362,41
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Gastos reintegrados por los reaseguradores .....		21.552.646,93
Para riesgos en curso .....	10.900.456,95		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	4.452.540,—	15.352.996,95	Para riesgos en curso .....	15.589.578,13	
Excedente .....		10.129.657,80	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	6.574.616,—	22.164.194,13
		210.942.224,73			210.942.224,73

Barcelona, 6 de julio de 1970.—El Actuario, Fernando García Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—8333-O

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

## MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible .....		9.526.957.916,57	Capital .....		3.375.000.000,—
Intangible .....		22.382.345,37	Otros fondos propios de financiamiento .....		984.564.418,27
Inversiones financieras .....		205.441.841,16	Créditos financieros .....		2.995.771.852,50
Cuentas financ. deudoras .....		2.003.314.410,—	Cuentas financieras acreedoras .....		691.806.487,48
Aprovisionamiento .....		340.724.538,24	Regularización Ley 76/1961 .....		1.178.132.058,74
Cuentas transitorias .....		115.499.397,65	Fondo amortización .....		2.741.573.043,83
Cuentas de orden .....		4.067.137.329,15	Resultados .....		434.355.056,97
			Cuentas transitorias .....		332.117.531,20
			Cuentas de orden .....		4.067.137.329,15
Total Activo .....		16.781.457.778,14	Total Pasivo .....		16.781.457.778,14

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos:			Remanente ejercicio ant.		14.742.376,39
Personal	107.503.518,59		Ingresos:		
Gastos generales	119.345.656,06		Por suministro energía	1.637.893.421,15	
Mantenimiento y conserv.	87.045.461,86		Por prima para nuevas construcciones	235.377.988,53	
Combustible	526.041.792,42		Otros ingresos	10.962.243,04	
Amortización	388.883.714,40				
Impuestos	85.412.468,—				
Intereses	146.960.060,68				
Otros gastos	5.322.300,14				
Saldo	434.355.056,97				
Total Debe	1.898.976.029,11		Total Haber	1.898.976.029,11	

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 1 de julio de 1970.—8.407-C

## ENOSA

## EMPRESA NACIONAL DE OPTICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible	290.595.186,39		Capital	80.000.000,—	
Cuentas financieras deudoras	252.315.766,94		Otros fondos propios de financiamiento	73.025.096,19	
Aprovisionamientos	258.499.888,42		Créditos financieros	270.449.099,79	
Costes clasificados en curso de producción	146.325.872,33		Fondos de amortización	154.615.219,36	
Cuentas transitorias y de orden	171.690.564,83		Cuentas financieras acreedoras	206.333.806,18	
			Resultados:		
			Ejercicio 1969	24.046.419,18	
			Ejercicio ant.	323.055,20	
				24.369.474,38	
Total	1.119.427.078,91		Cuentas transitorias y de orden	310.634.383,01	
			Total	1.119.427.078,91	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de ventas	442.584.895,34		Ventas netas	497.541.997,47	
Gastos y productos financieros	26.593.599,09		Otros ingresos	1.741.166,71	
Gastos de fabricación no imputados a coste	1.054.432,91				
Otros resultados	32.863,25				
Previsiones y regularizaciones diversas	971.374,42				
Previsión para impuestos	4.000.000,—				
Resultados ejercicio	24.046.419,18				
Total	499.283.184,18		Total	499.283.184,18	

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una completa información.

Madrid, 9 de julio de 1970.—2.321-D

## EMPRESA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION DE RESIDUOS AGRICOLAS, S. A.

MADRID

Domicilio social: Velázquez, 132

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible	660.064.174,36		Capital	750.000.000,—	
Intangible	16.995.330,11		Créditos financieros	16.405.657,58	
Inversiones financieras	8.132.456,33		Fondos de amortización	57.460.579,07	
Cuentas financieras deudoras	6.415.008,42		Cuentas acreedoras	13.885.212,26	
Aprovisionamientos	26.987.515,56		Cuentas transitorias y de orden	220.599.433,75	
Resultados:					
Ejercicios anteriores	105.673.872,60				
Ejercicio 1969	14.483.091,33				
	120.156.964,13				
Cuentas transitorias y de orden	220.599.433,75				
	1.058.350.382,66				
					1.058.350.382,66

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Materiales .....	344.594,—	Intereses bancarios .....	5.287,97
Personal .....	12.014.128,87	Alquiler viviendas .....	185.278,40
Gastos generales .....	2.412.681,73	Intereses EDES .....	93.770,70
		Premio retención .....	3.979,—
		Resultado 1969 .....	14.488.061,33
	14.771.402,40		14.771.402,40

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 9 de julio de 1970.—8.422-C.

## MUTUALIDAD DE LA FIATC - SEGUROS GENERALES

## BARCELONA

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	50.301.974	Reservas patrimoniales .....	14.191.446
Valores mobiliarios .....	41.186.800	Reservas técnicas legales .....	88.861.323
Inmuebles .....	21.498.897	Reserva de estabilización .....	9.576.714
Delegaciones y Agencias .....	3.500.203	Para pago de comisiones de primas pendientes de cobro .....	3.481.320
Recibos de primas pendientes cobro .....	17.258.230	Provisiones .....	2.400.681
Coaseguradores .....	20.410	Reaseguro cedido .....	4.989.781
Reaseguro cedido .....	2.840.671	Delegaciones y Agencias .....	917.330
Deudores diversos .....	1.840.076	Coaseguradores .....	194.811
Fianzas y depósitos en efectivo .....	5.373.313	Acreedores diversos .....	14.643.055
Mobiliario e instalaciones .....	4.224.632	Pérdidas y Ganancias .....	8.788.264
	148.044.705		148.044.705

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1969

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Cristales (Rotura de) .....	988	Ramo de Accidentes Individuales .....	2.162.064
Resultado .....	8.788.264	Ramo de Automóviles (Obligatorio) .....	1.674.387
		Ramo de Automóviles (Voluntario) .....	1.311.851
		Ramo de Enfermedades .....	89.669
		Ramo de Incendios .....	222.627
		Ramo de Responsabilidad Civil General .....	348.654
	8.789.252		8.789.252

8.425-C.

## INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL S. A.

## Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible .....	111.882.531,82	Capital .....	45.000.000,—
Cuentas financieras deudoras .....	36.284.152,77	Otros fondos propios de financiamiento .....	25.439.354,48
Aprovisionamientos .....	19.079.323,87	Fondos de amortización .....	34.110.599,53
Cuentas transitorias y de orden .....	13.157.195,73	Cuentas financieras acreedoras .....	64.654.712,28
		Resultados .....	9.882.374,60
		Cuentas transitorias y de orden .....	1.336.169,30
Total Activo .....	180.403.204,19	Total Pasivo .....	180.403.204,19

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Costes explotación .....	138.242.080,92	Ingresos explotación .....	148.089.979,47
Saldo acreedor .....	9.847.898,55		
Total Debe .....	148.089.979,47	Total Haber .....	148.089.979,47

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Cádiz, 9 de julio de 1970.—2.320-D.

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 27 de julio, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- 1.ª MGV 2.ª HYLL 3.ª CCHLL
- 4.ª PVG 5.ª TXA 6.ª JMQ
- 7.ª PJS 8.ª TILCH

Madrid, 28 de julio de 1970.—8.683-C

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

*Pago de beneficios a títulos suscritos en el año 1959*

Celebrada la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio de 1969 y aprobado el balance, vamos a proceder al pago de beneficios conforme al condicionado del título y a los Estatutos de la Sociedad.

Para hacerlo efectivo pueden pasar por las oficinas de la Compañía (calle de Cedaceros, número 9), provistos del original del título y último recibo pagado.

Madrid, julio de 1970.—8.682-C.

**FRISASI, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria para el día 2 de septiembre próximo, a las trece horas en primera convocatoria, en su domicilio social de Chinchilla (Albacete), con sujeción al siguiente orden del día:

1. Cambio del domicilio social.
2. Ratificación de nombramiento de Consejero.
3. Ratificación, en su caso, de poderes otorgados.
4. Designación del Consejero que formalice en escritura pública los acuerdos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.681-C

**PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el domingo día 13 de septiembre próximo en primera con-

vocatoria y para el domingo día 20, también de septiembre próximo, en segunda. Tanto en primera como en segunda convocatoria la Junta se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana.

El Consejo someterá a la consideración de la Junta general ordinaria el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de las utilidades del ejercicio que comprende de 1 de julio de 1969 a 30 de junio de 1970.
- 2.º Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.
- 3.º Nombramiento de los cargos de Tesorero, Secretario y un Vocal que les corresponde cesar por precepto reglamentario.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso
- 5.º Ruegos y preguntas.

A la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, el Consejo propondrá:

Punto 1.º.—Ampliación del capital social de la Sociedad hasta la cifra que la Junta general extraordinaria estime conveniente.

Por cada una de las acciones que se hallen presentes o representadas percibirán los señores accionistas una prima por movilización de títulos de tres pesetas por cada acción de la serie A y seis pesetas por cada acción de la serie B.

Caso de no alcanzarse en primera convocatoria los mínimos que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria en las fechas, horas y local ya señalados.

Valdepeñas, 25 de julio de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—2.426-D

**ABORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Puerta del Sol, número 3

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de julio último:

- F.U.U. O.P.U. V.Ll.Ch. H.O.A
- G.Q.J. A.M.D. C.K.X. C.G.E.

Reservas al 31 de diciembre de 1969: 735.816.899 pesetas 8.659-C

**NUTRICION IBERICA, S. A.**

(NUTYSA)

*Junta general extraordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar, en

primera convocatoria, el día 21 de agosto, a las once de la mañana, en Carretas, 14, 6.º derecha, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación, en su caso.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre el giro comercial de la Sociedad en el primer semestre del presente año.
- 3.º Propuesta del Consejo sobre ampliación de capital.
- 4.º Propuesta alternativa con la anterior para emisión de obligaciones.
- 5.º Propuesta de estudio para una posible liquidación de la Sociedad.
- 6.º Posible arrendamiento.
- 7.º Ruegos y preguntas

De no lograrse el quórum suficiente señalado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 22 de agosto, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 31 de julio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Santiago Sanz Mozas.—8 747-C

**S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS VICTORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, esta Compañía se complace en hacer público que la Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 1 de enero de 1970, acordó la fusión por absorción de la «S. A. de Seguros y Reaseguros Victoria» con «Meridional, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», cuya fusión actualmente tramita. Lo que se comunica a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Consejero-Director.—2.713-8 1.ª 5-8-1970

**MERIDIONAL**

*Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, esta Compañía se complace en hacer público que la Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 1 de enero de 1970, acordó la fusión por absorción, de «Meridional, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», con «S. A. de Seguros y Reaseguros Victoria» cuya fusión actualmente tramita. Lo que se comunica a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Director, José Luis Izquierdo Gómez.—2.712-8 1.ª 5-8-1970

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 267 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	5,00 ptas
Atrasado .....	5,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	900,00 ptas
Extranjero .....	1.050,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).